

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
Cesión de derechos ordinaria.				
DESCRIPCIÓN				
Cuando el comerciante en vía pública o cedente transmite al cesionario a título gratuito u oneroso la titularidad de un derecho de manera tal, que en lo sucesivo este puede ejercerlo en nombre propio.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 115, fracción III, incisos d) e i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 112, 122, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción. VI; 32 fracción IV b); 43 fracción IV; 53, 54, 58, 59, 60 fracción. I, II; 61 fracción I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y 62 del Bando Municipal de Naucalpan de Juárez 13.3 fracción XIII, XIV, XV, XLVI, XLVIII y 13.4 del Reglamento Orgánico Municipal de la Administración Pública de Naucalpan de Juárez 2020, 1º; 3º, fracción XIII, XIV, XV, XVI, XXIX; 22; 48, 50 y 64 fracción IX del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Cesión de Derechos Ordinaria.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Hasta que se efectúe otro trámite de modificación
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición del interesado.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL <small>ANOTAR LA PALABRA SI O NO</small>	COPIAS <small>ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
• Escrito debidamente firmada por el peticionario que debe contener (nombre y domicilio del cedente; nombre y domicilio del cesionario; modalidad; giro; área y ubicación precisa del lugar; horario).	SI	1	Artículos , 1º, 3º, fracción XIII, XIV, XV, XVI, XXIX; 22; 48, 50 y 64 fracción IX del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
• El documento que acredite el legal ejercicio del comercio.	SI	1	
• Identificación oficial de ambas partes.	SI	1	
• Comprobante de estar al corriente en el pago de los derechos municipales.	SI	1	
• Licencia sanitaria o tarjeta de salud vigente, cuando el giro así lo requiera conforme lo establecido por el ISEM;	SI	1	
• Presentar cesión de derechos que se pretende debidamente firmada por el cedente y el cesionario.			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL <small>ANOTAR LA PALABRA SI O NO</small>	COPIAS <small>ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL <small>ANOTAR LA PALABRA SI O NO</small>	COPIAS <small>ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS</small>	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE		60 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA		15 días.	
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que se cumpla con todos los requisitos que establece el Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y Comercio en las Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría de Desarrollo Económico.				Dirección de Atención al Comercio.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Alfredo Vinalay Mora.					
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez, Edificio anexo A al Palacio Municipal.			No. INT. Y EXT.	39, primer piso.	
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador			MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez.		
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	5373-7888		N/A	N/A		N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN			N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿La Cesión De Derechos Ordinaria De Una Unidad Económica En Vía Pública Tiene Costo Alguno?
RESPUESTA	No.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál Es El Documento Que Acredita El Legal Ejercicio Del Comercio?
RESPUESTA	El Documento Donde Se Autoriza Al Comerciante Para El Ejercicio Del Comercio En La Vía Pública.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Contar con una concesión dentro de un mercado del Municipio de Naucalpan de Juárez.

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		20/MAYO/2021
LIC. GUILLERMO ORTEGA RAMÍREZ DIRECTOR DE ATENCIÓN AL COMERCIO	MTR. ALFREDO VINALAY MORA SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.	